



República Dominicana
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REFERENCIA:

Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2020-0007**, adquisición de Certificado en Papel de máxima seguridad para uso en la Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos antes meridiano (08:45 a.m.) del día cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), año ciento setenta y seis (176) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y siete (157) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2020-0007**, para la adquisición de Certificado en Papel de máxima seguridad para uso en la Armada de República Dominicana, por los Peritos Técnicos calificados Capitán de Fragata **RAMÓN JUAN SMITH NINA**, ARD, (DEM) y Teniente de Navío **ELBA MERCEDES BUENO BELTRE**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta la empresa listada más abajo:

1) AR SOLUCIONES Y SERVICIOS, SRL.

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A", verificando que las mismas se ajustan a lo requerido por la Entidad Contratante.

SEGUNDO: Se procedió a evaluar las muestras presentadas por los oferentes, según formulario **SNCC.F.056**, arrojando los siguientes resultados:

- 1. AR SOLUCIONES Y SERVICIOS, SRL.,** las muestras presentadas coinciden con las marcas y especificaciones técnicas suministradas, según lo presentado de acuerdo a formulario de entrega de muestras.

TERCERO: De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), la cual se detalla a continuación:

1.-AR SOLUCIONES Y SERVICIOS, SRL.. RDS\$371,700.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100).


Luego de la evaluación, y analizada la Oferta Técnica "SOBRE A" y la Oferta Económica "SOBRE B", con relación a la adquisición de Certificado en Papel de máxima seguridad para uso en la Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

ÚNICO: Adjudicar a la empresa **AR SOLUCIONES Y SERVICIOS, SRL**, por un valor de **RDS\$371,700.00** (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100); por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la institución, la adquisición de Certificado en Papel de máxima seguridad, detallados a continuación:

Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	02	MILLAR	CERTIFICADOS ROSADO 8 ½ X 11, EN PAPEL DE MÁXIMA SEGURIDAD NUMERADOS
2	05	MILLAR	CERTIFICADOS AZUL 8 ½ X 11, EN PAPEL DE MÁXIMA SEGURIDAD NUMERADOS
3	200	UNIDAD	HOJAS DE SEGURIDAD ADHESIVA
4	200	UNIDAD	LABEL EN VINIL ADHESIVO TRANSPARENTE 8 ½ X 11

CONCLUSIÓN: Siendo las 09:30 a.m. horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR No. **ARD-DAF-CM-2020-0007**, PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO EN PAPEL DE MÁXIMA SEGURIDAD PARA USO EN LA ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.


ELBA MERCEDES BUENO BELTRE
Teniente de Navío, ARD.


RAMON JUAN SMITH NINA
Capitán de Fragata, ARD, (DEM).